



Municipalidad de Chahal

Departamento de Alta Verapaz

Cel. 30460500

Página Web: www.munichahal.laip.gt

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DECRETO 57 - 2008

Artículo 10, Numeral 26

26. Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo;

OBJETIVOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO

OBJETIVOS:

- a) Una de nuestras metas es dar la importancia que merece el archivo general en la institución.
- b) Establecer la frecuencia de consultas de los documentos existentes en el archivo general.
- c) Actualizar el sistema de archivo.

OBJETIVO GENERAL:

Conservar y proteger la documentación de la institución.

ACTIVIDADES:

- a) Recepción de la documentación.
- b) Clasificación de la misma.
- c) Ubicación de todos los documentos.
- d) Atención al personal y personas que lo requieran.

RESULTADOS ESPERADOS:

- a) Proporcionar información a los que lo requieran.
- b) Tener un sistema de atención rápida y eficiente.
- c) Tener en buen estado toda la documentación.
- d) Ingresar al sistema de cómputo todo lo existente a esta unidad.



Municipalidad de Chahal

Departamento de Alta Verapaz

Cel. 30460500

Página Web: www.munichahal.laip.gt

UNIDAD DE ARCHIVO:

Esta unidad cuenta con un espacio físico apropiado para la función que se desarrolla en el archivo, pues es de suma importancia que se cuente con un ambiente apropiado para la conservación de todos los documentos en existencia tanto por su valor, ya que son patrimonio del municipio.

SITUACION ACTUAL:

- a) Se cuenta con los materiales y equipo necesarios para realizar las actividades que se desarrollan hasta el momento.
- b) Contamos con un sistema de archivo. Alfabético, numérico, cronológico.

1	Responsable del Archivo	FERNANDO CAC CUZ Encargado de la Unidad de Información Pública Municipal UIPM
2	Funcionamiento y finalidad del Archivo	Administrar y conservar los expedientes y demás documentación recibida, generada o en poder de la municipalidad
3	Sistema de registro	Correlativo, alfabético
4	Sistema de almacenamiento	Físico y digital
6	Procedimiento y facilidad de acceso	Recepción análisis de información, clasificación, trámite, resolución y traslado a archivo general



Municipalidad de Chahal

Departamento de Alta Verapaz

Cel. 30460500

Página Web: www.munichahal.laip.gt

Página web: www.munichahal.laip.gt

Correo electrónico: uipchahal@gmail.com

Perfil de Facebook: Municipalidad de Chahal Alta Verapaz

Teléfono: 3046-0500

Personalmente puede dirigirse a la Unidad de Información Pública Municipal, ubicada en el Barrio el Centro Chahal Alta Verapaz, interior del Edificio Municipal